

Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL CUMBAL	Versión: 01
			Fecha: 16/09/2017
			Vigencia: 2017

ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 19 -GANAS CUMBAL-

En el municipio de CUMBAL, el día 18 de noviembre de 2017, siendo las 11:30 a.m., se reunió en el Colegio José Antonio Llorente: El Gobernador del Departamento de Nariño, junto con su equipo de Gobierno, El Alcalde del municipio de CUMBAL y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.
2. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA -CUMBAL.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA CUMBAL.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL CUMBAL	Versión: 01
			Fecha: 16/09/2017
			Vigencia: 2017

Comunitario Municipal – GANA CUMBAL, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de CUMBAL, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de CUMBAL EDUARDO FREY VALENZUELA y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.



En la entrada del Municipio de CUMBAL, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, El Alcalde del municipio, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal CUMBAL– NARIÑO.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.

El Alcalde EDUARDO FREY VALENZUELA, saluda al señor Gobernador, agradece por la jornada democrática, por las gestiones realizadas por el Secretario de Planeación Departamental y demás miembros de su gabinete; así mismo saluda a los Gobernadores de los resguardos indígenas e invita a la comunidad en general a participar en el evento de una manera activa, votando por los proyectos que ayudaran a mejorar las necesidades de la comunidad, los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Cada uno de los Gobernadores de los Resguardos Indígenas toman la palabra y saludan al Gobernador de Nariño y a su gabinete, agradecen la oportunidad de participar activamente en la elección de los proyectos tipo que cada uno considera es de mayor prioridad para su comunidad; presentan algunas de las necesidades de los resguardos e invitan a la comunidad a participar en las votaciones.

Así mismo, toma la palabra el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ramiro Estacio, quien saluda a la mesa de honor, y exhorta a la comunidad en general a votar activamente en este mecanismo de participación, para definir los proyectos en los que se invertirán los recursos de Regalías.

Acto seguido, el secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides, hace uso de la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño, al Alcalde municipal, a la comunidad indígena y demás asistentes; Informa que el evento GANA (Gobierno Abierto Nariño), tiene como objetivo principal lograr que la comunidad decida sobre los proyectos que se pretenden priorizar en el municipio, fortaleciendo la democracia, buscando alternativas de solución a problemáticas sociales y en consecuencia obedecer el mandato ciudadano. Señala que desde la Secretaría de Planeación Departamental se ha liderado un consenso ciudadano generalizado con el rubros de regalías, el cual se priorizo mediante acuerdos Subregionales comunitarios plasmados en el Plan de desarrollo Departamental. Finalmente expresa que los protagonistas son los ciudadanos y por tanto invita a hacer uso de la participación ciudadana, votando por los proyectos en los cuales la comunidad quiere invertir sus recursos de regalías, como una manera también de combatir la corrupción.

 <p>Gobernación de Nariño</p> <p>Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01</p>
	<p>ACTA GANA MUNICIPAL CUMBAL</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 16/09/2017</p> <p>Vigencia: 2017</p>

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador saluda a los asistentes al evento, al señor Alcalde del municipio de CUMBAL, a la Gestora Social Pastora Cuical, Presbítero Parroquia San Pedro Apostol, Acelmo Argoty, a los Concejales del municipio, a los Gobernadores de los Resguardos Indígenas de Cumbal, Anibal Puenayan, Teofilo Moreno, Mario Benavides, Alvaro –silvio Guadir, al Personero Municipal, Gerente de la Empresa Social del Estado ESE, Institución Educativa José Antonio Llorente, Institución Educativa Divino Niño Jesús, Institución Agropecuario Cumbe, Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Banda Juvenil San Pedro Apostol, Policía Nacional de Cumbal, Guardia Indígena de Cumbal, Defensa Civil, Presidentes Junta de Accion Comunal, a los integrantes de su gabinete.

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema “mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente”; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Da a conocer que el Sistema General de Regalías, distribuyo a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

 <p>Gobernación de Nariño Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>ACTA GANA MUNICIPAL CUMBAL</p>	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2017
--	--	--

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de CUMBAL y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías, propios CUMBAL y propios impacto regional: \$ 7.193.998.835
- Proyectado gana - recursos propios y de Gestión: \$ 4.663.321.077
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 30.000.000.000
- Acuerdo Microrregión I: 10.000.000.000

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana CUMBAL.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 7 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en el Colegio José Antonio Llorente del municipio de CUMBAL; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA CUMBAL.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL -CUMBAL

ASIGNACIÓN: \$2.000.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE CUMBAL

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Interactivo Turístico	1.574	\$ 757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	408	\$285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	118	\$ 777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	1.169	\$ 489.907.521
5	Ambulancia Terrestre	976	\$256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	1.701	\$650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	289	\$800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	110	\$ 500.000.000
9	Vientos del Sur	877	\$ 150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	314	\$ 535.018.344
11	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.110	\$47.757.468

Total Votantes: 2.304



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de CUMBAL.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Centro de Desarrollo Agropecuario	1.701	\$650.000.000
2	Mirador Interactivo Turístico	1.574	\$ 757.717.000
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	1.169	\$ 489.907.521
4	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	1.110	\$47.757.468
5	Vientos del Sur	877	\$ 54.618.011
Total			\$2.000.000.000

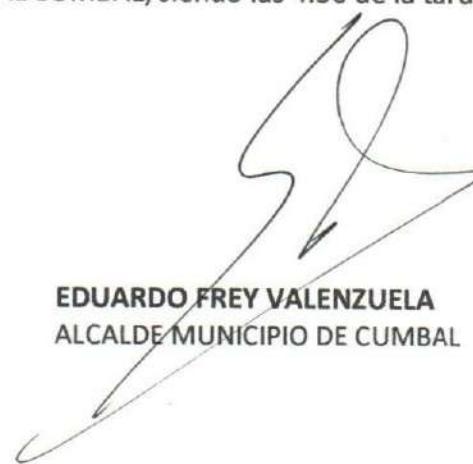
El valor a favor del municipio por \$54.618.011, será destinado para el Proyecto "Vientos del Sur".

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Código: FAC-SGN-01</p>
		<p>ACTA GANA MUNICIPAL CUMBAL</p>	<p>Versión: 01</p>
			<p>Fecha: 16/09/2017</p>
			<p>Vigencia: 2017</p>

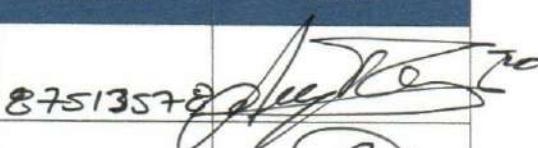
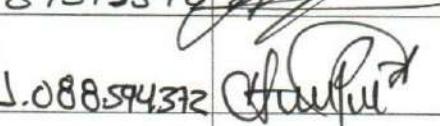
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL CUMBAL, siendo las 4:30 de la tarde del día 18 de noviembre de 2017.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


EDUARDO FREY VALENZUELA
 ALCALDE MUNICIPIO DE CUMBAL

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Alvaro Silvano Guadí	87513578	
2.	Jairo Ivan Puebla	1.088594372	
3.	Jose Gilberto Payvay	8751064	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: *Cesar Francisco Tercero Correa*

Cédula: *1.085.253.203*

Firma: *Cesar Tercero*